DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 10 de noviembre de 2020

NOTA DOC N° 1745 /2020

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
E-mail: licita@lasca.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 92/2020 –"ADQUISICIÓN DE FILTROS CAPILARES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA DEL MSPBS" – I.D. 385.075,*** *a fin de comunicarle que por Resolución S.G. N° 570/2020 de fecha 09 de noviembre de 2020, se* ***ADJUDICAN*** *a las Empresas:*

- ***EUROQUIMICA S.A.***
- ***VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.***

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de las ***72 (Setenta y Dos) horas*** *de la recepción de la notificación de adjudicación.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abog. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: *Resolución S.G. N° 570/2020 e Informe de Evaluación.*

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 10 de noviembre de 2020

NOTA DOC N° 1794/2020

Señores
EUROQUIMICA S.A.
E-mail: licitaciones@euroquimica.com.py
Presente

De mi consideración,

*Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 92/2020 –"ADQUISICIÓN DE FILTROS CAPILARES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA DEL MSPBS" – I.D. 385.075,** a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 570/2020 de fecha 09 de noviembre de 2020, se **ADJUDICAN** a las Empresas:*

- ***EUROQUIMICA S.A.***
- ***VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.***

*Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de las **72 (Setenta y Dos) horas** de la recepción de la notificación de adjudicación.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abog. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: *Resolución S.G. Nº 570/2020 e Informe de Evaluación.*

NOTIFICACION CVE 92/2020 ID 385075

De : Ruben Arnaldo Ferrari Franco <ruben.ferrari@mspbs.gov.py>

mar, 10 de nov de 2020 20:14

2 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION CVE 92/2020 ID 385075

Para : licita@lasca.com.py

LE REMITIMOS LA NOTIFICACION CORRESPONDIENTE A LA CVE 92/2020 ID 385.075

RESOLUCION.pdf
971 KB

VICENTE.pdf
304 KB

NOTIFICACION CVE 92/2020 ID 385.075

De : Ruben Arnaldo Ferrari Franco <ruben.ferrari@mspbs.gov.py>

mar, 10 de nov de 2020 20:13

2 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION CVE 92/2020 ID 385.075

Para : licitaciones@euroquimica.com.py

LE REMITIMOS LA NOTIFICACION CORRESPONDIENTE A LA CVE 92/2020 ID 385.075

EUROQUIMICA.pdf
289 KB

RESOLUCION.pdf
971 KB